
PRESENTACION

La Academia Nacional de Ciencias Económicas inicia hoy la publicación de su Boletín de Indicadores Fiscales Venezolanos, el cual viene a llenar un vacío en el campo de la información sobre nuestra vida fiscal, indispensable para que los investigadores del área, puedan llevar a cabo sus análisis sobre el comportamiento de la economía pública; así como sus efectos sobre la inflación, el desarrollo económico, el impulso o freno a la actividad productiva y los niveles de empleo coyuntural, estacional o estructural. El grado de autonomía con respecto a movimientos ocurridos en mercados externos, donde se comercializa nuestro principal producto exportable, tampoco puede ser evaluado sin disponer de las cifras que expresen los cambios o la permanencia de elementos adversos a nuestra independencia económica. El uso, aumento o disminución de la deuda interna y externa, las implicaciones de su buen o mal manejo sobre los precios y el desarrollo económico, son asimismo, cuestiones vitales que no se pueden analizar sin tener a la mano la data precisa sobre tan importantes particulares.

Otros análisis son pertinentes: la estructura y cambio del sistema tributario, el peso de los impuestos directos e indirectos dentro del conjunto de la recaudación cumplida en cada período fiscal, la presión tributaria, el origen de lo efectivamente recaudado procedente de ingresos del capital o del trabajo, la progresividad del sistema y sus efectos sobre la distribución del ingreso, la adaptabilidad de los diversos tributos a la coyuntura, sus efectos neutralizantes o agudizantes de tendencias dañinas al normal desenvolvimiento de la economía y muchos otros aspectos respecto a los cuales, países de igual desarrollo relativo que Venezuela realizan profundas indagaciones a base de estadísticas disponibles y que en nuestro medio han estado vedados al investigador acucioso por falta de procesamiento de la información primaria y lo que es más, ausencia de una buena red de divulgación.

Con respecto al gasto público del cual se escribe con bastante profusión en la prensa y se habla por la radio y la televisión, la data se circunscribe a lo superficial y por ello, por fuerza de esa circunstancia, los comentarios no pasan de la epidermis del cuerpo nacional. La distinción del gasto público, que en épocas pasadas, se llegó a publicar con cierta regularidad en lo atinente a erogaciones corrientes y de capital, con el pasar del tiempo los lapsos se han hecho más largos para suministrar la información y lo que

es mas lamentable, detalles importantes se han venido omitiendo. Los efectos reales del gasto público sobre las fluctuaciones y el desarrollo económico no se pueden indagar sin la base formativa mínima.

Si pasamos del Gobierno Central, a la Administración Consolidada, los datos se hacen más imprecisos y aún más lentos en serle ofrecidos a la opinión pública para su conocimiento y uso.

El profesor universitario, el investigador al servicio de entidades públicas y privadas, los científicos sociales independientes y los estudiantes, vienen experimentando una reducción del espacio, el tiempo y el contenido informativo básico de carácter fiscal, lo cual ha hecho aún más ardua su tarea, disminuyendo aún contra su voluntad el fruto de su esfuerzo creador. El saldo de ese cuadro no es alentador para Venezuela y siembra desánimo en el investigador. Por ello, la Academia ha resuelto acometer la cíclopea tarea de reunir la estadística asequible y darle divulgación. Al principio los análisis irán parejos con el alcance y discriminación de la data obtenible. Luego, con el tiempo, el equipo irá profundizando y ampliando su óptica hacia el logro de nuevos datos, el consecuencial desarrollo del análisis y alcance de conclusiones sustentados en el material recolectado y sistematizado.

La índole de la presente publicación por virtud del lapso cubierto por las cifras reunidas en los cuadros anexos, es eminentemente de corto plazo. No existiendo información macroeconómica sino con periodicidad anual, ello constituye una seria limitación al estudio de los efectos de las variables fiscales (gastos e ingreso y sus componentes y subdivisiones) sobre la economía general del país, tanto en punto a la estabilidad como al desarrollo. Ante tales elementos de hecho, el Boletín ha sido planeado, para aparecer al principio trimestralmente, como la meta de llevarlo a una regularidad mensual. Para no dejar descubierta la importante materia de los efectos de la actividad fiscal, sobre la economía general del país, anualmente se hará una incorporación de los diversos renglones que integran las Cuentas Nacionales, y se hará un análisis sumario de los cambios ocurridos con relación al año anterior.

Por otra parte, semestralmente se dará una rápida mirada al comportamiento de las variables fiscales en esos lapsos de tiempo. Con ello buscamos ampliar la visión desde el enfoque mensual tan breve hacia una perspectiva algo más amplia.

Para 1958, durante el levantamiento de la información que sirvió de base al informe Shoup, se pudo comprobar que la estadística fiscal y dentro de ésta, la tributaria, adolecía de fallas y omisiones que se señalaron específicamente en el indicado documento. En los trabajos de la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal a partir de 1981, se verificó no sólo que las imperfecciones no habían sido solucionadas en el curso de los 23 años transcurridos entre ambas fechas, sino que las carencias informativas se habían ampliado y, en consecuencia, agravado considerablemente. Por ejemplo, para 1958, era posible conseguir el ingreso tributario por sectores y la forma como operaba la progresividad dentro de cada sector. A ello concurriría el sistema cédular puesto en práctica por la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1943. Con la adopción de la es-

cala empresarial separada de la individualidad de las personas naturales, se confeccionaron las preguntas sobre el origen de la renta por sectores, haciéndose bastante más difícil para el investigador llevar a cabo análisis más detallados y consistentes sobre la materia. Ha debido mantenerse el requerimiento de responder sobre esos particulares, no desde el punto de vista, estrictamente de la obligación tributaria, aunque sí desde la óptica del mantenimiento de unas series estadísticas que nunca han debido ser interrumpidas.

La data a que nos hemos referido en el párrafo anterior es vital para conocer y analizar la distribución sectorial del ingreso y, además, la progresividad por sectores.

Los trabajos de la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal demostraron la importancia del análisis de los efectos del gasto público sobre el crecimiento del producto y sobre el desarrollo económico general del país; sobre la distribución per cápita del ingreso; sobre el aliento productivo y, además, se identificaron desviaciones y distorsiones graves determinadas por la malversación, corrupción, mala planificación de proyectos tanto en lo económico como en lo financiero, así como en lo relativo a políticas, como la de sustitución de importaciones, que se la llevó a extremos de aceptarse toda iniciativa, aún en casos de productos que no respondían a una genuina factibilidad económica en nuestro medio.

Todos esos logros y conclusiones alcanzados a base de un esfuerzo ciclópeo de búsqueda y construcción informativa, nos dan la lección de que al investigador hay que servirle esa data de manera regular, para que su trabajo se concentre principalmente en el análisis y no en la solicitud de información.

La Academia se propone cumplir ese objetivo con el trabajo del grupo de investigación que recolecta, sistematiza y analiza la estadística que se irá publicando periódicamente en este Boletín. Naturalmente, no hay que esperar, que desde el inicio las metas sean plenamente logradas. Se comienza siempre insertando todo aquello que nos sea asequible, y, por ello los análisis serán forzosamente de una modesta factura. Serán más descriptivos de procesos cuantitativos, que profundos en lo cualitativo. A esto último iremos adentrándonos a medida que avancemos en la investigación. Además, en el Boletín iremos publicando, a medida que se vayan logrando, nuevas series que son el objeto de otras investigaciones que la Academia está llevando a cabo. Entre estas, cabe mencionar, la relativa a las "Estadísticas Históricas de Venezuela" que conducen, en lo concerniente a la época colonial, el profesor Eduardo Arcila Farías, y en lo relativo a la República, el profesor Tomás Enrique Carrillo Batalla.

El equipo que se ocupa de la estadística Republicana, está desentrañando en los archivos civiles y eclesiásticos, datos sobre precios, salarios, raciones de los trabajadores y de los militares en activo servicio, etc., para construir serias constantes que nos permitan elaborar las estadísticas del ingreso y del producto en el siglo XIX y luego en el XX, hasta enlazar con las actuales que confecciona el Banco Central de Venezuela. Tareas de esa magnitud consumirán tiempo de planificación y ejecución, y, además, requerirán cuidadosa revisión de los logros preliminares, para, asegurarnos que las cifras sean una genuina expresión de la verdad.

Con el tiempo y en futuras ediciones en el Boletín se publicarán artículos contentivos de análisis sobre la realidad fiscal y sus perspectivas dentro del devenir económico nacional y su vinculación con la economía internacional. Tales trabajos irán calzados con las firmas de sus autores, economistas con preparación teórica y entrenamiento práctico en el área de competencia del Boletín.

Algunos de los Individuos de Número de la Academia que han desempeñado funciones en organismos rectores de las Finanzas Públicas Nacionales y en la conducción de la Política Monetaria y Cambiaria, prestigiarán con sus aportaciones las páginas de esta publicación. Otros economistas, profesores universitarios, investigadores y analistas, consultores, tendrán abiertas las páginas del Boletín para sumar su esfuerzo al mejor conocimiento, esclarecimiento y formulación de propuestas para solucionar problemas tributarios, del gasto, del ingreso no tributario, de las técnicas contables, del presupuesto, del control fiscal, del manejo de la deuda interna y externa y de tantas otras cuestiones de interés para la Academia, para los colegas economistas, para nuestros Gobernantes, para el Parlamento y para la Opinión Pública en general.

La Academia con la inauguración de la actividad que se ha concretado en este Boletín da un paso más en el cumplimiento de las funciones y objetivos que le señalara el legislador en la ley de su creación.